ALCALDIA DE PURIFICACIÓN	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	ACTA DE INICIO	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE DE 2024

En Purificación -Tolima, a los 11 días del mes de febrero de **2025**, se reunieron: el contratista y el supervisor o interventor del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 025 , con el fin de dar inicio al contrato de la referencia.

Contrato /Convenio Número:	25	**DE**	06/02/2025
Número de CDP:	2025000105	**DE**	31/01/2025
Número de CRP:	2025000155	**DE**	07/02/2025
Aprobación de Garantías:	N/A	**DE**	N/A

OBJETO CONTRACTUAL

SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES ACORDE AL MIPG Y LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	**JOSE EDUARDO NIETO GONZALEZ**		
NIT/CC:	1,110,488,646	D.V.	N/A
Representante Legal:	N/A	Documento de Identidad N°:	N/A
Pago Estampillas:	UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CTE $1.890,000		

VALOR

Valor total del contrato:	$ 31.500.000	Valor en letras: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
Valor recursos propios:	$	Valor en letras:
Valor aportes cooperantes, administrados, otros	$ 31.500.000	Valor en letras: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

PLAZO

Siete (7) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

FECHA DE INICIO:	14	DE	FEBRERO	DE	2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	13	DE	SEPTIEMBRE	DE	2025

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

Nombre:	EGIDO ORLANDO MARTINEZ COVALEDA
Documento de Identidad:	93.204.597 de Purificacion - Tolima
Cargo o N° de contrato:	SECRETARIO DE PLANEACION E INFORMACION MUNICIPAL
Area a la que pertenece:	SECRETARIA DE PLANEACION E INFORMACION MUNICIPAL

Para constancia de lo anterior, y previa verificación de las pólizas se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Purificación (Tolima) a los 11 días del mes de Febrero del año 2025.

Contratista

Supervisor / Interventor

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación.

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA, TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA